CUENTA DE COBRO N. 02

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A
NORIS ESTHER MONSALVE RODRIGUEZ
C.C 32.636.714 De Barranquilla

La suma $2.770.000
(DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MILPESOS M/L)

Por la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y ASISTENCIA EN LOS DIFERENTES PROCESOS EN SALUD AMBIENTAL QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, durante el periodo comprendido entre el MES de DICIEMBRE de 2022, de acuerdo con el contrato No. 202204825.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma el mes de DICIEMBRE de 2022.

Cordialmente,



NORIS ESTHER MONSALVE RODRIGUEZ
C.C. No. 32.636.714
Celular: 301 2951249
Correo: norismonsalverodriguez@gmail.com

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **NORIS ESTHER MONSALVE RODRIGUEZ** en mi condición de supervisor del CONTRATO Y/O CONVENIO No. **202204825** en representación del Departamento del Atlántico, y NOMBRE en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 31 DE OCTUBRE DEL 2022, entre el Departamento del Atlántico y NOMBRE se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión No. **202204825**, en el cual se pactó como plazo de ejecución 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

> *"FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante un (1) primer pago al 30 de noviembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L ($2.770.000.oo), y un pago final al 31 de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L ($2.770.000.oo). El pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar."*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20220720001963 de fecha 16 de noviembre de 2022, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **LUNES 05 DE DICIEMBRE DE 2022**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2022. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2022, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de MES DE DICIEMBRE comprendido entre el Mes de DICIEMBRE de 2022 atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

CONTABILIDAD01-02459934102438-1347444-002290235-A
EGOMEZ-02459934103241-1347444-002290401-A

Por lo anterior, **NORIS ESTHER MONSALVE RODRIGUEZ** en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el MES DE DICIEMBRE de 2022 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, del mes de DICIIEMBRE de 2022.

SUPERVISOR
Firma supervisor:
CC. 32609770
Cargo Supervisor: subsecretaria de salud pública

CONTRATISTA
Firma contratista
CC.32.636.714